I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000863

DECRETO EXENTO N°202/ /2011

Cerrillos, 24 MAYO 2011

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia N°100/3011/2011 el Ordinario N°400/381/2011 de 2011 de la Dirección de Administración y Finanzas; el Decreto de Hacienda N°1593 de 2010; la Póliza de Fidelidad Funcionaria del cuentadante; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase un fondo fijo a rendir, a nombre de doña Débora Vidal Rojas, Directora de Desarrollo Comunitario, por un monto de $222.000.- (doscientos veintidós mil pesos), para la adquisición de 04 estufas a gas para la Biblioteca Javiera Carrera Verdugo, del que deberá rendir cuenta documentada ante la Dirección de Control, dentro de los cinco días hábiles siguiente de terminada la actividad.

2. El gasto que irrogue la ejecución del presente Decreto se imputará a la cuenta 29.04.000 "Mobiliarios y Otros".

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/magr.

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Tesorería
Secplan
Cuentadante (Débora Vidal Rojas)
Biblioteca Javiera Carrera Verdugo
Página Web

)000863

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

ORD.: 400/381 /2011

ANT.: *No hay*

MAT.: *Solicita fondo fijo*

Cerrillos, *Mayo 19 de 2011*

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 23 MAYO 2011
N° Ingreso: 3741
Hora:

DE : DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SR. RAÚL LOYOLAGUIDOTTI

A : ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERON

Por el presente oficio solicito a US. decretar fondo fijo a rendir por única vez a nombre de la Jefe de Contabilidad Sra. Paola Cerda González, para la adquisición de 02 estufas a gas para el Depto. de Contabilidad, por $111.000.-

Lo anterior debido al alto costo de estos bienes al adquirirlo por medio del Portal Chilecompra. ($252.280.- según orden de compra adjunta lo que se instruye anular a Abastecimiento).

El fondo deberá imputarse a la cuenta 29.04.000 "Mobiliario y otros" del Presupuesto Municipal.

Asimismo solicito se autorice un fondo fijo por $ 222.000.- a la Directora de Dideco para adquirir 4 estufas para la biblioteca.

Cualquier diferencia menor deberá ser cubierta con los fondos fijos de ambas unidades.

Saluda Atte. a Ud.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECTOR
DIRECC. DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

RAÚL LOYOLA GUIDOTTI
DIRC. ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RLG/pmj
C.c.: Abastecimiento
Dideco
Archivo